

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERICSSON E. S. A., C. S. DE CAPITALIZADA EN DINERO DE ARIEL, DICIEMBRE DE DICIEMBRE

En el ciudad Guayaquil, a las 15:30 horas del día 10 de Abril del año 2018, se reunió en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Galerías 2000 Edificio 36 (Calle 1 Oficina 900-912), la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ERICSSON E. S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: por sus propios derechos, Julio Alfonso Jullá Maza propietario de 800 acciones de las cuales los Estados Unidos de América (USA) 1,950 cada uno y Julio Mercedes Jullá Maza, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de las cuales los Estados Unidos de América (USA) 1,000 cada uno. Todas las acciones son ordinarias, comunes y votantes.

Como los accionistas concurren representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los representantes, de conformidad con el Artículo 218, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, cuando también concurren en que se reúnen en una única Junta los siguientes accionistas como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo de la Compañía por el ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivos correspondientes al ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los accionistas.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas válidamente constituida, teniendo como acta del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Precede la sesión como Secretario el señor Julio Alfonso Jullá Maza y como Presidente la señora Julio Mercedes Jullá Maza, quien dejó constancia de haber observado la lista de accionistas, de conformidad con la ley, aprobada tal lista motivada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, constituyendo que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actuadamente es de Ochocientos Veintidos de los Estados Unidos de

Dólares (USD 800.000), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos pautados del orden del día.

Se procede a leer sobre el primer punto del orden del día y tener la palabra el Consejo, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la lista, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Consejo de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2017, y la Junta General, luego de haberse al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.


De a su vez se pasa al tercer punto del orden del día, y el Consejo presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y la lista, luego de haberse al respecto, resuelve unanimously aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, se resuelve a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2017, se resuelve, unanimously por unanimidad, que se declare las ganancias obtenidas de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un nuevo para la resolución de este tema, reconvocando la Junta con la asistencia de los accionistas por unanimidad al momento, por lo tanto se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y que verificándose alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16:45.

CONCLUSIÓN: Que la sesión que antecede en el orden de la siguiente, la misma que consta libro de actas a cargo, a la que se ha tenido en cuenta de las actas.

Guayaquil, 10 de Abril del 2018.


Secretario - Actas